



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA  
SALAMINA - CALDAS

ACTA DE POSESIÓN

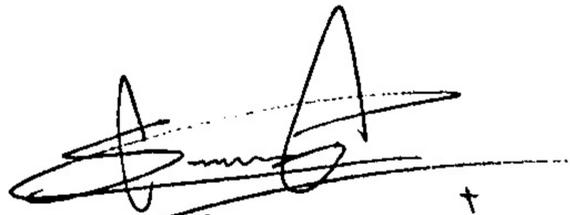
POSESIONADO: SERGIO CARDONA GÓMEZ  
CARGO: ESCRIBIENTE  
MODALIDAD: EN PROVISIONALIDAD  
FECHA Y HORA: 29 DE SEPTIEMBRE DE 2025 - 8:20 A.M.

En la fecha, se presentó ante este despacho el señor Sergio Cardona Gómez, identificado con la C.C. 1.192.801.253, con el fin de tomar posesión, dentro del término previsto por el artículo 133 de la ley 270 de 1996 "Estatutaria de la Administración de Justicia" del cargo de Escribiente en Provisionalidad, para el cual fue nombrado según Resolución 66 del 26 de septiembre de 2025.

Así las cosas, es juramentado en forma legal, previa imposición de las respectivas normas procedimentales, prometiendo por tal gravedad, cumplir bien y fielmente con los deberes que el cargo le impone a su leal saber y entender. Queda en esta forma legalmente posesionado.

No siendo otro el objeto de la diligencia, se termina y firma después de leída y aprobada por quienes en ella hayan intervenido.

  
DANIELA RIOS MARTINEZ.  
JUEZ

  
SERGIO CARDONA GÓMEZ.  
POSESIONADO